

5334
79-12-17

L.A.C

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL: 2923-879
D.C.



*ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL QUE HACE LA
COMPañÍA DENOMINADA
FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ
FUMIPALMA S.A..-*

AUMENTO DE CAPITAL: 598.250.00

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy
día *veintisiete de Noviembre del año dos mil doce*, ante mí,
ABOGADO LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO, NOTARIO
SEGUNDO INTERINO DEL CANTÓN MACHALA, comparece
por los derechos que representa, el señor *DARWIN MIGUEL*
PALACIOS MARQUEZ, de estado casado, de ocupación empleado,
domiciliado en la Urbanización Unioro, de esta ciudad de Machala,
Provincia de El Oro, en representación de la *COMPañÍA*
FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A.,
según consta del nombramiento con el que acredita su personería e
intervención, el mismo que se adjunta a la presente como documento
habilitante y debidamente autorizado por la Junta Universal de Accionistas
de la Compañía Fumigadora Palacios Márquez FUMIPALMA S.A.,
celebrada el nueve de noviembre del dos mil doce, la misma que se adjunta
como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
edad, legalmente capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer en
este acto doy fe, en virtud de haberme presentado la cédula de ciudadanía
respectiva; con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultados
de la presente escritura pública de *AUMENTO DE CAPITAL Y*
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPañÍA
FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A.,

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL CANTÓN MACHALA

COELLO
MACHALA

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL: 2923-879
D.C.

1 para su otorgamiento me presenta la minuta que copio a continuación:
2 **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo,
3 sírvase insertar una en la que conste el **AUMENTO DE CAPITAL Y**
4 **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**
5 denominada **FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ**
6 **FUMIPALMA S.A.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
7 **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura
8 pública el señor ingeniero **DARWIN MIGUEL PALACIOS**
9 **MÁRQUEZ**, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad
10 ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Machala, provincia de El Oro, con
11 la capacidad suficiente para intervenir en todo acto o contrato permitido por
12 las leyes ecuatorianas, en su calidad de **Gerente General** y representante
13 legal de la Compañía **FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ**
14 **FUMIPALMA S.A.**, conforme consta del nombramiento con el cual acredita
15 su personería e intervención y debidamente autorizado para este acto por la
16 Junta Universal de Accionistas de la Compañía, celebrada el nueve de
17 Noviembre del dos mil doce, cuyos documentos legalizados se adjuntan como
18 habilitantes suficientes. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** La
19 Compañía **FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A.** se
20 constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Segunda del
21 cantón Machala, el diecinueve de Agosto de mil novecientos noventa y ocho,
22 inscrita en el Registro Mercantil del cantón El Guabo, el cinco de Octubre del
23 mismo año; **DOS)** Mediante escritura pública celebrada en la Notaría
24 Segunda del cantón Machala, el diez de Abril del año dos mil, inscrita en el
25 Registro Mercantil del cantón El Guabo, el dieciocho de agosto del mismo
26 año, la Compañía **FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA**
27 **S.A.**, procedió a la conversión de sucres a dólares y aumentar el capital social
28 de la Compañía en la suma de Un mil seiscientos dólares de los Estados

ABG. LUCIO F. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA

ABG. LUCIO F. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

TEL: 2923-879

D.C.

1 Unidos de América, mediante la emisión de cuarenta mil acciones ordinarias
2 y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados
3 Unidos de América cada una, que sumado al capital anterior que era de
4 cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dio un total de dos
5 mil dólares de los Estados Unidos de América, aumento que lo hicieron en
6 partes iguales. Así mismo, se reformó el estatuto en su artículo sexto; **TRES)**
7 Mediante escritura pública celebrada el veinte de Octubre del dos mil cinco,
8 ante el señor Notario Quinto del cantón Machala, doctor Leslie Castillo
9 Sotomayor, inscrita en el Registro Mercantil del cantón El Guabo, el quince
10 de Diciembre del mismo año, la Compañía FUMIGADORA PALACIOS
11 MARQUEZ FUMIPALMA S.A., procedió a aumentar el capital social de la
12 Compañía en la suma de sesenta mil dólares de los Estados Unidos de
13 América, mediante la emisión de un millón quinientas mil acciones ordinarias
14 y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados
15 Unidos de América cada una, que sumado al capital anterior que era de dos
16 mil dólares de los Estados Unidos de América, dio un total de sesenta y dos
17 mil dólares de los Estados Unidos de América, aumento que lo hicieron en
18 partes proporcionales. Así mismo, se reformó el estatuto en su artículo Sexto;
19 **CUATRO)** Mediante escritura pública celebrada el seis de Noviembre del
20 dos mil seis, ante el señor Notario Quinto del cantón Machala, doctor Leslie
Castillo Sotomayor, inscrita en el Registro Mercantil del cantón El Guabo, el
diecinueve de Diciembre del mismo año, la Compañía FUMIGADORA
PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A., procedió a aumentar el capital
social de la Compañía en la suma de ciento veintisiete mil ciento sesenta
dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de Tres
millones ciento setenta y nueve mil acciones ordinarias y nominativas de cero
27 punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada
28 una, que sumado al capital anterior que era de sesenta y dos mil dólares de los

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL: 2923-879
D.C.

1 Estados Unidos de América, dio un total de Ciento ochenta y nueve mil ciento
2 sesenta dólares de los Estados Unidos de América, aumento que lo hicieron en
3 partes proporcionales. Así mismo, se reformó el estatuto en su artículo Sexto;
4 *CINCO*) Mediante escritura pública celebrada el nueve de Noviembre del
5 dos mil siete, ante el señor Notario Quinto del cantón Machala, doctor Leslie
6 Castillo Sotomayor, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del
7 cantón El Guabo, el veinte de Diciembre del mismo año, la Compañía
8 FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A., procedió a
9 aumentar el capital social de la Compañía en la suma de ciento cuarenta y
10 ocho mil ciento sesenta dólares de los Estados Unidos de América, mediante
11 la emisión de Tres millones setecientas cuatro mil acciones ordinarias y
12 nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados
13 Unidos de América cada una, que sumado al capital anterior que era de ciento
14 ochenta y nueve mil ciento sesenta dólares de los Estados Unidos de América,
15 dio un total de Trescientos treinta y siete mil trescientos veinte dólares de los
16 Estados Unidos de América, aumento que lo hicieron en partes
17 proporcionales. Así mismo, se reformó el estatuto en su artículo Sexto; *SEIS*)
18 Mediante escritura pública celebrada el cuatro de Diciembre del dos mil ocho
19 ante el señor Notario Sexto del cantón Machala, abogado Luis Zambrano
20 Larrea, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón El
21 Guabo, el treinta de los mismos mes y año, la Compañía FUMIGADORA
22 PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A., procedió a aumentar el capital
23 social de la Compañía en doscientos treinta y tres mil doscientos dólares de
24 los Estados Unidos de América, mediante la emisión de cinco millones
25 ochocientas treinta mil acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero
26 cuatro centavos de dólar cada una, que sumado al capital anterior que era de
27 trescientos treinta y siete mil trescientos veinte dólares de los Estados Unidos
28 de América, dio un total de Quinientos setenta mil quinientos veinte dólares

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA

L.A.C

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

TEL: 2923-879

D.C.

1 de los Estados Unidos de América, aumento que lo hicieron en partes
2 proporcionales. Así mismo, se reformó el estatuto en su artículo Sexto;
3 *SIETE*) Mediante escritura pública celebrada el veintitrés de Noviembre del
4 dos mil nueve, ante el señor Notario Sexto del cantón Machala, abogado Luis
5 Zambrano Larrea, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del
6 cantón El Guabo, el veintiocho de Diciembre del mismo año, la Compañía
7 FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A., procedió a
8 aumentar el capital social de la Compañía en trescientos veintidós mil
9 trescientos noventa dólares de los Estados Unidos de América, mediante la
10 emisión de ocho millones cincuenta y nueve mil setecientas cincuenta acciones
11 ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada
12 una, que sumado al capital anterior que era de quinientos setenta mil
13 quinientos veinte dólares de los Estados Unidos de América, dio un total de
14 ochocientos noventa y dos mil novecientos diez dólares de los Estados Unidos
15 de América, aumento que lo hicieron en partes proporcionales. Así mismo, se
16 reformó el estatuto en su artículo Sexto; *OCHO*) Mediante escritura pública
17 celebrada el cuatro de Junio del dos mil diez, ante la señora Notaria del
18 cantón El Guabo, abogada Ruth Dávila Heras, inscrita en el Registro de la
19 Propiedad y Mercantil del cantón El Guabo, el tres de diciembre del mismo
20 año, la Compañía FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA
21 S.A., en calidad de Compañía Absorbente y la COMPAÑÍA AGRÍCOLA
22 PALACIOS CIAEGPA CIA. LTDA., en calidad de Compañía Absorbida y,
23 como consecuencia de ello, se aumentó el capital social de la compañía
24 FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A., en
25 cuatrocientos veintinueve mil dólares de los Estados Unidos de América, con
su equivalente de diez millones setecientas veinticinco mil acciones ordinarias
27 y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados
28 Unidos de América cada una, que sumado al capital anterior que era de

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

TEL: 2923-879

D.C.

1 ochocientos noventa y dos mil novecientos diez dólares de los Estados Unidos
2 de América, dio un total de Un millón trescientos veintiún mil novecientos
3 diez dólares de los Estados Unidos de América, aumento que lo hicieron en
4 partes proporcionales. Así mismo, se reformó el estatuto en su artículo Sexto;
5 *NUEVE*) Mediante escritura pública celebrada el catorce de Diciembre del
6 dos mil diez, ante el señor Notario Segundo Interino del cantón Machala,
7 abogado Lucio Telvit Aguilar Coello, inscrita en el Registro de la Propiedad y
8 Mercantil del cantón El Guabo, el veintisiete del mismo mes y año, la
9 *Compañía FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A.*,
10 *procedió a aumentar el capital social de la Compañía en trescientos noventa y*
11 *ocho mil ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América,*
12 *mediante la emisión de nueve millones novecientas cincuenta y tres mil*
13 *setecientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero*
14 *cuatro centavos de dólar cada una, que sumado al capital anterior que era de*
15 *Un millón trescientos veintiún mil novecientos diez dólares de los Estados*
16 *Unidos de América, dio un total de Un millón setecientos veinte mil sesenta*
17 *dólares de los Estados Unidos de América, aumento que lo hicieron en partes*
18 *proporcionales. Así mismo, se reformó el estatuto en su artículo Sexto;*
19 *DIEZ*) Mediante escritura pública celebrada el siete de Diciembre del dos
20 mil once, ante el señor Notario Segundo Interino del cantón Machala,
21 abogado Lucio Telvit Aguilar Coello, inscrita en el Registro de la Propiedad y
22 Mercantil del cantón El Guabo, el veintidós de los mismos mes y año, la
23 *Compañía FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A.*,
24 *procedió a aumentar el capital social de la Compañía en cuatrocientos*
25 *dieciocho mil ochocientos noventa dólares de los Estados Unidos de América,*
26 *mediante la emisión de diez millones cuatrocientas setenta y dos mil*
27 *doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero*
28 *cuatro centavos de dólar cada una, que sumado al capital anterior que era de*

ABG. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

ABG. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

L.A.C

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

TEL: 2923-879

D.C.

1 Un millón setecientos veinte mil sesenta dólares de los Estados Unidos de
2 América, dio un total de Dos millones ciento treinta y ocho mil novecientos
3 cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, aumento que lo hicieron
4 en partes proporcionales. Además, por medio del mismo instrumento público,
5 se elevó el valor nominativo de las acciones de cero punto cero cuatro
6 centavos de dólar a diez dólares de los Estados Unidos de América por cada
7 una de ellas, consecuentemente el capital social de la Compañía quedó
8 establecido en Dos millones ciento treinta y ocho mil novecientos cincuenta
9 dólares de los Estados Unidos de América, dividido doscientas trece mil
10 ochocientas noventa y cinco acciones ordinarias y nominativas de diez
11 dólares de los estados Unidos de América cada una. Así mismo, se reformó el
12 estatuto en su artículo Sexto; *ONCE*) La Junta Universal de Accionistas de
13 la Compañía FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A.,
14 celebrada el nueve de Noviembre del dos mil doce, resolvió aumentar el
15 capital social de la Compañía en la suma de quinientos noventa y ocho mil
16 doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, mediante la
17 emisión de cincuenta y nueve mil ochocientas veinticinco acciones ordinarias
18 y nominativas de diez dólares cada una, que sumado al capital actual que es
19 de Dos millones ciento treinta y ocho mil novecientos cincuenta dólares de los
20 Estados Unidos de América, da un total de un Dos millones setecientos
treinta y siete mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América de
capital social, quedando constituido el paquete accionario por doscientas
setenta y tres mil setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de diez
dólares de los Estados Unidos de América cada una. Como consecuencia del
presente aumento de capital se reforma el estatuto en su artículo Sexto.
TERCERA: DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el
27 señor ingeniero Darwin Miguel Palacios Márquez, en su calidad de Gerente
28 General y representante legal de la Compañía FUMIGADORA PALACIOS

ABC, LUCY
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA
AGUIRRE ARCELLA

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL: 2923-879
D.C.

1 MARQUEZ FUMIPALMA S.A. declara que en la Junta Universal de
2 Accionistas celebrada el nueve de Noviembre del dos mil doce, se resolvió lo
3 siguiente: a) Que la suscripción y forma de pago efectuada por los accionistas
4 de la Compañía en el presente aumento de capital acordado, se lo realiza
5 conforme consta de la referida acta del nueve de Noviembre del dos mil doce
6 que se adjunta como habilitante; b) Que se reforma el ARTICULO SEXTO:
7 DEL CAPITAL SOCIAL del estatuto en la forma que consta en el Acta de la
8 Junta Universal de accionistas de la Compañía FUMIGADORA PALACIOS
9 MARQUEZ FUMIPALMA S.A. celebrada el nueve de Noviembre del dos mil
10 doce. **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.**- El señor
11 ingeniero Darwin Miguel Palacios Márquez, en su calidad de Gerente General
12 y representante legal de la Compañía FUMIGADORA PALACIOS
13 MARQUEZ FUMIPALMA S.A. y, por cuanto su representada se encuentra
14 sujeta al control parcial por parte de la Superintendencia de Compañías,
15 declara bajo juramento que el aumento de capital acordado por la Junta
16 Universal de Accionistas de fecha nueve de Noviembre del dos mil doce, se
17 encuentra correctamente integrado y pagado en su totalidad, así como
18 también que su representada no tiene relación contractual con el estado
19 Ecuatoriano ni con ninguna de sus instituciones. **QUINTA:**
20 **HABILITANTES.**- Se adjunta como documentos habilitantes, el
21 nombramiento de Gerente General debidamente inscrito en el Registro
22 Mercantil, así como también, el acta de la Junta Universal de Accionistas de
23 la Compañía FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A.,
24 celebrada el nueve de Noviembre del dos mil doce. Agregue usted, señor
25 Notario, los demás requisitos de rigor y estilo para la plena validez de este
26 instrumento. Abogado Mauro Guerra Flores, Registro Número 07-1990-8
27 del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura de El Oro.- **HASTA**
28 **AQUÍ LA MINUTA**, que conjuntamente con los respectivos documentos

ABC. LUCHO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA

ABC. LUCHO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ
FUMIPALMA S.A., CELEBRADA EL 9 DE NOVIEMBRE DEL
2012.**

En la ciudad de Machala, a los nueve días del mes de Noviembre del dos mil doce, a las diez horas, en las instalaciones de FUMIPALMA S.A., ubicadas en el interior de Corporación Palmar, avenida Veinticinco de Junio, kilómetro uno y medio Vía Machala – Pasaje, sin el requisito de la previa convocatoria, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compañía FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A., de acuerdo con lo previsto en el Art.238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, quienes por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, siendo ellas las siguientes: 1) Ing. Franklin Danilo Palacios Márquez, propietario de cuarenta y dos mil setecientos setenta y nueve acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a cuatrocientos veintisiete mil setecientos noventa dólares de capital; 2) Jorge Edward Palacios Márquez, propietario de cuarenta y dos mil setecientos setenta y nueve acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a cuatrocientos veintisiete mil setecientos noventa dólares de capital; 3) Ing. Darwin Miguel Palacios Márquez, propietario de cuarenta y dos mil setecientos setenta y nueve acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a cuatrocientos veintisiete mil setecientos noventa dólares de capital; 4) Lcda. Jenny Elizabeth Palacios Márquez, propietaria de cuarenta y dos mil setecientos setenta y nueve acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a cuatrocientos veintisiete mil setecientos noventa dólares de capital; 5) Xavier Euclides Palacios Márquez, propietario de cuarenta y dos mil setecientos setenta y nueve acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a cuatrocientos veintisiete mil setecientos noventa dólares de capital. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de diez dólares cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado. Preside la Junta su titular, Euclides Juvenal Palacios Palacios y actúa como secretario de la misma el señor Gerente General, ingeniero Darwin Miguel Palacios Márquez. Constatado que fue el quórum legal, se declara por unanimidad instalada la Junta, acordando reunirse para tratar el siguiente orden del día: 1) Aumento de capital de la

ABG. JUAN F. REGULAR COELLO
NOTARIO SEGURO INTERNO DE MACHALA

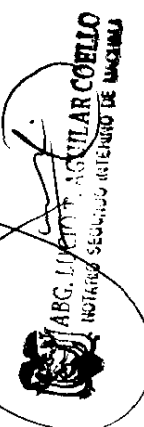
Compañía; 2) Suscripción y forma de pago del aumento de capital; 3) Reforma del estatuto social de la Compañía; 4) Autorización al Gerente General para que legalice las decisiones que adopte la Junta. Aprobado en forma unánime el orden del día por todos los asistentes, se procede a tratar el PRIMER PUNTO, referente al AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA.- El señor Gerente General propone a la Junta que se debe aumentar el capital social de la empresa reinvertiendo sus utilidades, amparándonos para ello en el inciso segundo del Art.37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art.47 de su Reglamento, de cuyo total correspondiente al ejercicio económico del año 2011 se destinará para tal efecto la suma de U.S.598,203.31 (Quinientos noventa y ocho mil doscientos tres 31/100 dólares de los Estados Unidos de América), debiéndose hacer además, un depósito en efectivo de U.S.46,69 (Cuarenta y seis 69/100 dólares de los Estados Unidos de América) para que el aumento de capital sea de U.S.598,250.00 (Quinientos noventa y ocho mil doscientos cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), mediante la emisión de cincuenta y nueve mil ochocientas veinticinco acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una, lo que sumado al capital suscrito y pagado en su totalidad alcanza la suma de U.S.2'737,200.00 (Dos millones setecientos treinta y siete mil doscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). La Junta, por unanimidad, acepta la moción del señor Gerente General, resolviendo aprobar el aumento de capital en los términos expuestos. A continuación se pasa a tratar el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, esto es, la SUSCRIPCION Y FORMA DE PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El señor Gerente General manifiesta que el aumento de U.S.598,250.00, debe ser suscrito en su integridad y pagado en su totalidad con la capitalización de parte de las utilidades del ejercicio económico del año 2011, acorde al balance presentado, más el depósito en dinero en efectivo de U.S.46,69, en proporción al actual porcentaje que cada accionista mantiene como capital en la Compañía. Los asistentes, en forma unánime, manifiestan su conformidad con lo expuesto por el señor Gerente General y resuelven aprobar la suscripción y forma de pago en tal sentido, de modo que el paquete de acciones de la Compañía queda integrado por doscientas setenta y tres mil setecientas veinte acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una. El accionista, ingeniero Franklin Danilo Palacios Márquez, solicita una exposición de cómo quedaría conformado el nuevo capital social, a lo cual el señor Gerente General, contesta su inquietud exponiendo que

ABC-LUCIO T. AGUIAR CORREA
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MANIZALES

las acciones, el capital suscrito y el incremento queda de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	ACCIONES SUSCRITAS	CAPITAL SUSCRITO	PAGO CAPITALIZACION	PAGO NUMERARIO	TOTAL
Palacios Franklin	\$427,790.00	11.965	\$119,650.00	\$119,640.66	9.34	\$547,440.00
Palacios Jorge	427,790.00	11.965	119,650.00	119,640.66	9.34	547,440.00
Palacios Darwin	427,790.00	11.965	119,650.00	119,640.66	9.34	547,440.00
Palacios Jenny	427,790.00	11.965	119,650.00	119,640.66	9.34	547,440.00
Palacios Xavier	427,790.00	11.965	119,650.00	119,640.67	9.33	547,440.00
.....						
TOTAL	\$2'138,950.00	59.825	\$598,250.00	\$598,203.31	\$46.69	\$2'737,200.00

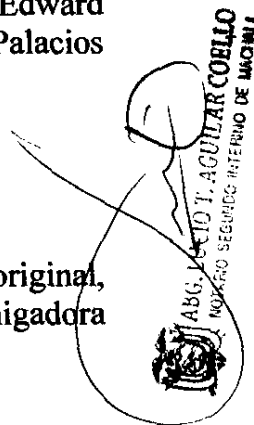
1.- Ingeniero Franklin Danilo Palacios Márquez, es propietario de cincuenta y cuatro mil setecientas cuarenta y cuatro (54.744) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a quinientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cuarenta dólares de Estados Unidos de América de capital, que representa el veinte por ciento (20%) del paquete accionario; 2.- Jorge Edward Palacios Márquez, es propietario de cincuenta y cuatro mil setecientas cuarenta y cuatro (54.744) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a quinientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cuarenta dólares de Estados Unidos de América de capital, que representa el veinte por ciento (20%) del paquete accionario; 3.- Ingeniero Darwin Miguel Palacios Márquez, es propietario de cincuenta y cuatro mil setecientas cuarenta y cuatro (54.744) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a quinientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cuarenta dólares de Estados Unidos de América de capital, que representa el veinte por ciento (20%) del paquete accionario; 4.- Licenciada Jenny Elizabeth Palacios Márquez, es propietaria de cincuenta y cuatro mil setecientas cuarenta y cuatro (54.744) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a quinientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cuarenta dólares de Estados Unidos de América de capital, que representa el veinte por ciento (20%) del paquete accionario; 5.- Xavier Euclides Palacios Márquez, es propietario cincuenta y cuatro mil setecientas cuarenta y cuatro (54.744) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a quinientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cuarenta dólares de Estados Unidos de América de capital, que representa el veinte por ciento (20%) del paquete accionario. A continuación se pasa a tratar el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, referente a la REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA.- El señor Gerente



General, ingeniero Darwin Miguel Palacios Márquez, manifiesta que como consecuencia del aumento de capital de la Compañía resuelto en esta Junta, debe procederse a la reforma del estatuto, específicamente el artículo SEXTO que se relaciona con los puntos en discusión, proponiendo que el mismo quede de la siguiente manera: "ARTICULO SEXTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de dos millones setecientos treinta y siete mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en doscientas setenta y tres mil setecientas veinte acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una". Los asistentes a la Junta, en forma unánime resuelven favorablemente la propuesta del señor Gerente General, reformándose en consecuencia, el estatuto social de la Compañía en su artículo Sexto. A continuación, se procede a tratar el CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, esto es, AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL PARA QUE LEGALICE LAS DECISIONES QUE ADOpte LA JUNTA.- El señor Presidente de la Junta manifiesta que los actos resueltos en esta sesión deben ser tramitados y elevados a escritura pública por así exigirlo el ordenamiento jurídico ecuatoriano, por lo que propone que tales gestiones e inclusive la suscripción de los instrumentos públicos necesarios, sean encargados al señor Gerente General, hasta su total culminación, resolviendo la Junta, por unanimidad de votos de sus asistentes, aprobar la propuesta en mención. Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por unanimidad del capital social presente, declarándose en estos momentos, cuando son las once horas con cuarenta y cinco minutos, clausurada la Junta, firmando para constancia todos los asistentes. f) E. Palacios, Euclides Juvenal Palacios Palacios, Presidente; f) Ilegible, Ing. Darwin Miguel Palacios Márquez, Gerente General - Secretario; f) Ilegible, Lcda. Jenny E. Palacios Márquez, accionista; f) Danilo Palacios, Ing. Franklin Danilo Palacios Márquez, accionista; f) Jorge Palacios, Jorge Edward Palacios Márquez, accionista; f) Ilegible, Xavier Euclides Palacios Márquez, accionista.

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de actas de la Compañía Fumigadora

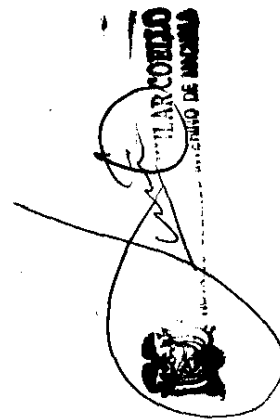
ABG. JACINTO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHU



Palacios Márquez FUMIPALMA, S.A., al cual me remito en caso necesario.

Machala, Noviembre 9 del 2012

Ing. Darwin ~~Miguel~~ Palacios Márquez
GERENTE GENERAL- SECRETARIO


FUMIPALMA
MACHALA



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0790101219001
RAZON SOCIAL: FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: PALACIOS MARQUEZ DARWIN MIGUEL
CONTADOR: ORELLANA BARREZUETA MARTHA MANUELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/10/1998 FEC. CONSTITUCION: 05/10/1998
FEC. INSCRIPCION: 05/10/1998 FECHA DE ACTUALIZACION: 28/10/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FUMIGACION A PLANTACIONES AGRICOLAS.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: EL ORO Cantón: EL GUABO Parroquia: EL GUABO Calle: MACHALA Número: S/N Intersección: GRAN COLOMBIA Edificio: CIAEGPA C. LTDA. Oficina: P.B. Referencia ubicación: A CINCUENTA METROS DEL RESTAURANTE PECO'S Telefono Trabajo: 072982677 Telefono Trabajo: 072982678 Fax: 072982678 Telefono Trabajo: 099104034

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SECUNDO INTERNO DE MACHALA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 005
JURISDICCION: REGIONAL EL ORO EL ORO

VENTAS ABIERTOS: 5
SERVICIOS CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MCVP010808

Lugar de emisión: MACHALA/AVENIDA 9 DE

Fecha y hora: 28/10/2009

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SECUNDO INTERNO DE MACHALA



diez-



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIIDADES

NUMERO RUC: 0790101219001
RAZON SOCIAL: FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 05/10/1998
NOMBRE COMERCIAL: FUMIPALMA S. A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE FUMIGACION A PLANTACIONES AGRICOLAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: EL GUABO Parroquia: EL GUABO Calle: MACHALA Número: S/N Intersección: GRAN COLOMBIA Referencia: A CINCUENTA METROS DEL RESTAURANTE PECO'S Edificio: CIAEGPA C. LTDA. Oficina: P.8
Telefono Trabajo: 072982677 Telefono Trabajo: 072982678 Fax: 072982678 Telefono Trabajo: 099104034

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 28/11/2006
NOMBRE COMERCIAL: FUMIPALMA S.A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIO DE FUMIGACION AGRICOLA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: EL GUABO Parroquia: BARBONES (SUCRE) Número: S/N Referencia: PISTA SAMUEL SUAREZ
Telefono Trabajo: 072951778 Telefono Trabajo: 092100473

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 28/11/2006
NOMBRE COMERCIAL: FUMIPALMA S.A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIO DE FUMIGACION AGRICOLA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: PASAJE Parroquia: PASAJE Número: S/N Referencia: PISTA BANASUR Telefono Trabajo: 099104696

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MCVF010808

Lugar de emisión: MACHALA/AVENIDA 9 DE

Fecha y hora: 28/10/2009

ABG. LUCIO T. AGUILAR CORRALO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA

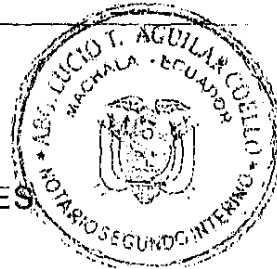
ABG. LUCIO T. AGUILAR CORRALO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA



-0000-

SRI
le hace bien al país

**RÉGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0790101219001

RAZON SOCIAL: FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 28/11/2006

NOMBRE COMERCIAL: FUMIPALMA S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIO DE FUMIGACION AGRICOLA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: NARANJAL Parroquia: JESUS MARIA Número: S/N Referencia: PISTA FUMIPALMA Telefono Trabajo: 042528403 Telefono Trabajo: 093040231

No. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 28/11/2006

NOMBRE COMERCIAL: FUMIPALMA S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIO DE FUMIGACION AGRICOLA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: AV. PAQUISHA Número: S/N Referencia: DIAGONAL A MACARSA Edificio: PALMAR Kilómetro: 105 Telefono Trabajo: 072982677 Fax: 072982677 Telefono Trabajo: 0971338

DOY FE: Que la(s) presente(s) xerox copia(s) es
(son) igual(es) al (a las) original(es) que me fueron exhibidas.
MACHALA, 07 DEC 2011 DE 2.00.....

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: NICVP010808

Lugar de emisión: MACHALA/AVENIDA 9 DE

Fecha y hora: 28/10/2009

Página 3 de 3

DOY FE: Que la(s) presente(s) xerox copia(s) es
(son) igual(es) al (a las) original(es) que me fueron exhibidas.
MACHALA, 3 NOV 2012 DE 2.00.....

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA



FumiPalma S.A.

su mejor opción en fumigación

Machala, 07 de Mayo del 2012

Ingeniero
Darwin Miguel Palacios Márquez
Ciudad.

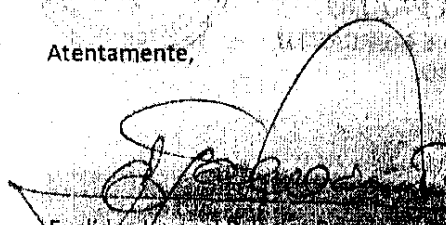
De mi consideración:

Tengo a bien comunicarle que la **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de la Compañía **FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A.**, en sesión celebrada el 07 de mayo del 2012, tuvo el acierto de reelegirlo a usted en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de dos años, con las atribuciones y deberes determinados en los estatutos.

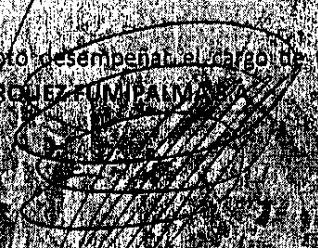
En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, según los disponen los estatutos de la misma, contenidos en la escritura pública de constitución otorgada por el Señor Notario Segundo del Cantón Machala, Dr. José Cabrera Román, el 19 de agosto del 1998 e inscrita en el Registro Mercantil a cargo del señor Registrador de la Propiedad del cantón El Guabo, el 5 de Octubre del mismo año.

Particular que informo a usted para los fines de ley.

Atentamente,


Euclides Juvenal Palacios Palacios
PRESIDENTE FUMIPALMA S.A.

Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A.**


Ing. Darwin Miguel Palacios Márquez
C.C. 076264842-6

Machala, Av. 25 de Junio Km. 1.5 Vía Pasaje
PBX: (5937) 2982 878 / 2982 627
Cel: 099 104 034
Pista Barbones: 2981 778
www.palmar.com
www.fumipalma.com
El Oro - Ecuador



AGUIAR COELLO
Notario Segundo del Cantón de Machala

23 NOV 2012



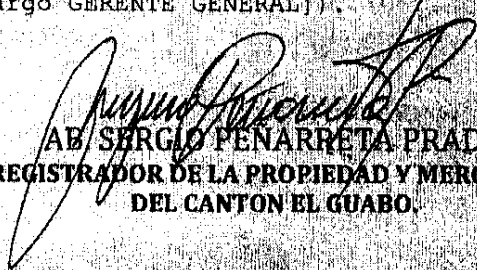
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON EL GUABO

9 de Octubre e/. Eloy Alfaro y Bolívar

Repertorio: 2012 - 664

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL GUABO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Mayo de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL en las folias 204 a 208 con el número 40 celebrado entre: ([COMPANIA FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([PALACIOS MARQUEZ DARWIN MIGUEL con el cargo GERENTE GENERAL]).


AB SERGIO PENARRETA PRADO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON EL GUABO.

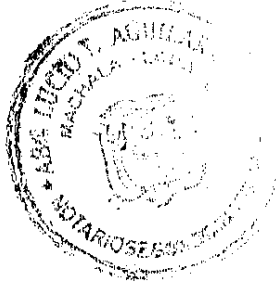


DOY FE: Que la presente es copia es igual al original
que me fue exhibida

MACHALA, 23 NOV 2012

Ba 2.00

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
REGISTRO CIVIL Y REGISTRACION



Ciudadanía 070864042

PALACIOS MARQUEZ DARWIN MIGUEL

EL GUABO MACHALA/MACHALA

18 MARZO 1973

0186 01186 N

EL GUABO MACHALA

1973



EQUATORIANO*****

05443V4242

CASADO

MARTHA R. ROMERO 76805

SUPERIOR

CHILENO

EUCLES PALACIOS

JENNY MARQUEZ

MACHALA

25/04/2012

25/04/2012

REN 2684133



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

087-0022
NUMERO

0702640426
CEDULA

PALACIOS MARQUEZ DARWIN MIGUEL

EL ORO

EL GUABO

PROVINCIA

CANTON

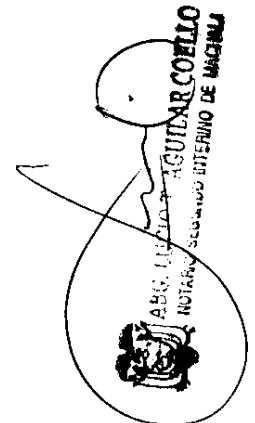
EL GUABO

EL GUABO

PARROQUIA

ZONA

P. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



DOY FE: Que la(s) presente(s) 2 fotocopia(s) es
(son) igual(es) al (a la) original, así que me fueron exhibidas
MACHALA, 23 NOV/2012 DE 200.....

ABC LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA



**COMPROBANTE DE TRANSACCION**

Banco de Machala
El Oro es nuestro respaldo
OFICINA DE CUENTA CORRIENTE

Cliente: **GUERRA, JUAN CARLOS** C.I. **1234567890123**

Beneficiario: **GUERRA, CRISTINA ELIZABETH** C.I. **9876543210987**

Importe: **2.000.000**

Fecha: **23/11/2012**

Detalle: **Transferencia bancaria**

Observaciones: **Transferencia de fondos para pago de servicios**

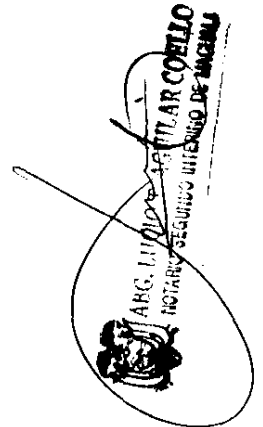
Estimado Cliente: Este comprobante es el único documento que acredita la validez de su transacción

Rev.06/2004

Form.AH.002

DOY FE: Que la presente xerocopia es igual al original
que me fue exhibida.
MACHALA, **23 NOV 2012** DB 2.00.....

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA



NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

TEL: 2923-879

D.C.

1 habilitantes que se agregan quedan elevados a Escritura Pública con
2 todo el valor legal. Se observaron los preceptos legales que el caso
3 requiere y leída que fue íntegramente por mí el Notario al compareciente,
4 quien se ratifica en todo lo expuesto y firma conmigo en unidad de acto,
5 de todo lo cual doy fe. *Z*

6

AB. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO

7

8

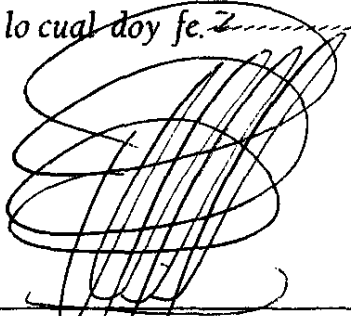
9

10

11

12

13


SR. DARWIN MIGUEL PALACIOS MARQUEZ

Gerente General y Representante Legal de la

Compañía Fumigadora Palacios Márquez FUMIPALMA S.A.

C.C. No.070264042-6

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28


AB. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO

Notario Segundo Interino del Cantón Machala

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

SE OTOR...

L.A.C
NOTARIA SEGUNDA
TELF: 2923-879

...GÓ ANTE MÍ, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO CERTIFICADO**, que sello, firmo y rubrico, en quince fojas útiles, en el lugar y fecha de su celebración.-----



ABG. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO
Notario Segundo Interino Del Cantón Machala



Abg. Lucio T. Aguilar Coello
NOTARIO SEGUNDO INTERINO
MACHALA - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

L.A.C.

NOTARIO SEGUNDO MACHALA
TEL. 2 923-879

...ZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los *Artículos TERCERO Y QUINTO* de la Resolución No. *SC-DIC-M-12.0543*, de fecha doce de Diciembre del dos mil doce, dictada por el *Abogado Carlos Murrieta Mora*, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA, en la que aprueba el AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA DENOMINADA FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A., por QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante capitalización de utilidades del ejercicio económico del año dos mil once y pago en numerario, que sumado al capital actual de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, da un total de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en DOSCIENTAS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTAS VEINTE acciones de DIEZ DOLARES cada una de ellas, y y resuelve aprobar la reforma del Estatuto, habiéndose tomado nota al margen de las Escrituras Públicas matrices de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, celebrada ante mi Abogado Lucio Telvit Aguilar Coello, Notario Segundo Interino del Cantón Machala, veintisiete de Noviembre del dos mil doce, y de CONTRATO SOCIAL, CONSTITUCIÓN Y ESTATUTOS DE UNA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA: FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A.- celebra ante el Doctor José Javier Cabrera Román, Notario Segundo del Cantón Machala, el diecinueve de Agosto de mil novecientos noventa y ocho. 2-----

Machala, 14 de Diciembre del 2012.


AB. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL CANTÓN MACHALA





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

CERTIFICO QUE EN EL DIARIO EL NACIONAL DE LA CIUDAD DE MACHALA, EN SU EDICION CORRESPONDIENTE AL DIA VIERNES 14 DE DICIEMBRE DE 2012, SE HA PUBLICADO EL EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA FUMIGADORA PALACIOS MARQUEZ FUMIPALMA S.A., CON LA RESPECTIVA RAZON DE SU APROBACION.

Machala, 14 de diciembre de 2012

DRA. GABRIELA AGUIRRE LEON
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE MACHALA